



Anexo 1. FORMULARIO DE ACUERDO PARA TESIS DOCTORALES

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Apellidos:
<hr/>	
Nacionalidad:	<hr/>
<hr/>	
Dirección Personal :	
<hr/>	
E-mail:	<hr/>
<hr/>	

DATOS ACADÉMICOS:

Universidad:	<hr/>
Facultad:	Departamento:
Director de la tesis:	<hr/>
Apellidos:	<hr/>
Nombre:	<hr/>
<hr/>	<hr/>
Año de finalización de la tesis:	Año de lectura de la tesis:
<hr/>	
Título obtenido con la tesis:	
<hr/>	

PUBLICACIÓN TRADICIONAL:

- Deseo que mi obra esté disponible y deseo recibir pagos por derechos de autor derivados de la venta de mi obra.
- Comprendo que debo mantener una dirección postal actualizada en ProQuest/UMI para poder percibir pagos por derechos de propiedad intelectual.
- Comprendo que ProQuest/UMI no aplicará ninguna tasa por el uso de la opción Publicación tradicional.
- Comprendo que la institución universitaria de la que dependo puede aplicar tasas relacionadas con mi envío a ProQuest/UMI.

Acuerdo de Publicación

Acuerdo de Publicación tradicional

Este Acuerdo se establece entre el autor (Autor) y ProQuest LLC a través de su servicio de publicación de tesinas de UMI® (ProQuest/UMI). En el presente Acuerdo, el Autor cede a ProQuest/UMI determinados derechos para conservar, archivar y publicar la tesina, tesis, resumen e índice (la Obra) proporcionados por el Autor a ProQuest/UMI.

Apartado I. Licencia para la inclusión de la Obra en el programa de publicación de UMI®.

Cesión de derechos. El Autor cede a ProQuest/UMI el derecho internacional **no exclusivo**, para reproducir, distribuir, mostrar y transmitir la Obra (en su totalidad o en parte) en formatos tangibles y electrónicos que existan en la actualidad o puedan desarrollarse en un futuro. Además, el Autor cede a ProQuest/UMI el derecho para incluir el resumen, la bibliografía y otros metadatos en la base de datos de tesinas y tesis de ProQuest (PQDT) y en la división internacional de resúmenes de tesinas de ProQuest/UMI. Este derecho también se cede a cualquier entidad sucesora o catálogo relacionado, o productos y servicios de búsqueda.

Programa de publicación de UMI® - Elección y elementos. Los derechos cedidos anteriormente se aplicarán según la opción de publicación seleccionada por el Autor en la pantalla de Opciones de publicación anterior y en función de los siguientes requisitos adicionales del Programa de publicación:

- Redistribución de la obra. Salvo que el Autor lo haya restringido en la opción de publicación seleccionada, los derechos cedidos por el Autor incluyen automáticamente (1) el derecho de permitir la venta y la distribución de la Obra, total o parcial, a agentes y distribuidores, incluidos minoristas comerciales aunque sin limitarse a ellos y (2) el derecho a poner resúmenes, datos bibliográficos y metadatos asociados a la disposición de motores de búsqueda y recopiladores de información.
- Restricciones. Dentro de lo razonable, ProQuest/UMI se esforzará comercialmente para restringir la distribución de la Obra si así lo selecciona el Autor en la opción de

publicación correspondiente o más adelante mediante contacto directo con ProQuest/UMI. Esta elección está sujeta a las directivas de la institución emisora del diploma del Autor (véase más abajo). En lo que atañe a las restricciones solicitadas tras el envío de la Obra, el Autor es consciente de que ProQuest/UMI no puede recuperar ni reparar versiones de la Obra distribuidas previamente. Consulte la [Guía 3](#) y la [Guía 4](#) para más información sobre el acceso y las restricciones.

- **Extraer la Obra del Programa.** ProQuest/UMI puede elegir no distribuir la Obra si considera que no se han asegurado todos los derechos necesarios de terceras partes. Consulte la [Guía 5](#) para más información sobre los derechos de propiedad intelectual y su tesina o tesis. Si se anula el diploma del Autor y así lo confirma la institución que lo emitió, ProQuest/UMI eliminará la Obra de su programa de publicación, según lo estipulado en su política de publicación en vigor.
- **Directivas de la institución emisora del diploma.** El Autor será el único responsable de cualquier conflicto entre las políticas y las normativas de la institución emisora del diploma del Autor, de la elección del modelo de publicación por parte del Autor y/o cualquier restricción que el Autor aplique al uso de la Obra. Para evitar dudas, ProQuest/UMI no es responsable del acceso a la Obra que proporciona la institución emisora del diploma del Autor a través de su biblioteca o fondos de la institución. El Autor debe trabajar directamente con la institución emisora del diploma del Autor para garantizar que se aplican las restricciones de acceso relacionadas con la Obra de la institución emisora del diploma del Autor.
- **Derechos de propiedad intelectual y depósito con la Biblioteca del Congreso estadounidense.** Si el Autor así lo decide, tal como se indica en la pantalla de registro de derechos de propiedad intelectual de Estados Unidos que aparece durante el proceso de envío en línea, y previo pago de la cuota correspondiente, ProQuest/UMI enviará una solicitud de registro de los **derechos de propiedad intelectual del Autor** de la Obra en nombre del Autor. Además, independientemente de que se pretenda o no registrar los derechos de propiedad intelectual de la Obra, ProQuest/UMI puede poner a disposición de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos una copia de la Obra en formato digital, microformato o cualquier otro formato empleado en la Biblioteca del Congreso.

Verificación de derechos. El Autor representa y garantiza que es el propietario de los derechos de autor de la Obra y que el Autor ha obtenido todos los permisos necesarios para que ProQuest/UMI pueda reproducir y distribuir materiales de terceros contenidos en parte de la Obra, incluidas todas las licencias requeridas para software no público de otros fabricantes necesario para poder acceder, visualizar, ejecutar o imprimir la obra. El Autor es el único responsable e indemnizará a ProQuest/UMI por cualquier posible reclamación de terceros relacionada con la Obra tal como se envió para su publicación.

Apartado II. Derechos de conformidad con la publicación tradicional.

Si el Autor elige Tradicional como tipo de Publicación, confirma que el Autor ha decidido que ProQuest/UMI publique la Obra según la opción de Publicación tradicional descrita a continuación.

Publicación tradicional. ProQuest/UMI puede ejercer los derechos cedidos en el Apartado I anterior, incluida la venta de copias individuales de la Obra en formato tangible o electrónico y/o como parte de bases de datos o de servicios y productos de referencia.

Tasas de publicación y regalías. No existe ninguna tasa de publicación asociada a las tesinas y tesis enviadas a través de UMI® ETD Administrator. La institución del Autor sí puede aplicar tasas adicionales. ProQuest/UMI pagará regalías del 10% de su beneficio neto proveniente de las ventas de la Obra, siempre y cuando el Autor mantenga una dirección activa registrada con ProQuest/UMI. Las regalías se abonarán cuando alcancen el importe de 25,00 dólares. Si, transcurridos 25 años, las regalías acumuladas no alcanzan al menos un importe de 25,00 dólares, desaparecerá la obligación de abonar regalías por parte de ProQuest/UMI.

Confirmación: Confirmo que he leído, comprendo y acepto este Acuerdo de ProQuest/UMI, así como todos los derechos y restricciones incluidos en la opción de publicación que he seleccionado.

Firma del autor:

Fecha:

Proquest
Ann Arbor, Michigan
789 E. Eisenhower Parkway
Ann Arbor, MI USA, 48108